



boletín de difusión, debate y lucha social

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás fuera, ¡intenta que pase dentro!

MAYO 2016

Si el Tokata ha llegado a tus manos y estás dentro, ¡que rule! ¡ESE ES SU SENTIDO!

DEPÓSITO LEGAL: V-1529-2014

PROPUESTAS PRÁCTICAS DE LUCHA

El pasado 24 de diciembre, José Adrián Poblete Darre se encontraba en la cárcel de Topas, en Salamanca, encerrado en una celda del departamento de aislamiento, en aplicación de las "limitaciones regimentales" prescritas en el artículo 75 del reglamento penitenciario, con una ambigüedad que permite a los carceleros aislar arbitrariamente a una persona presa al menor incidente —en este caso una discusión sin importancia con el subdirector de seguridad, que le había provocado— y proponer su traslado a otra cárcel "por la seguridad y el buen orden de los establecimientos". Le prendió fuego al colchón y los carceleros tardaron 40 minutos en acudir a pesar de que el humo negro llegaba hasta las garitas de la guardia civil. Le encontraron quemado y sin sentido a causa de la inhalación de humo. Estuvo varios días en el hospital y después en enfermería, primero inconsciente por la intoxicación y más tarde completamente dopado, para que no causara problemas, de tal modo que no recuerda nada de lo sucedido al menos durante ocho días. Cuando consiguió recuperar la lucidez, se puso en huelga de hambre, aunque tuvo que dejarla "para que se me regenerara lo que se me quemó". El 11 de enero fue trasladado a la cárcel de Madrid VII, en Estremera, y sometido a una "regresión de grado" (de segundo a primero), por "inadaptación manifiesta y grave a las normas generales de convivencia ordenada", con cuatro "expedientes disciplinarios" abiertos. En Estremera, sigue en régimen de aislamiento y decidió, el 1 de febrero, reiniciar la huelga de hambre para denunciar lo sucedido en Salamanca y reivindicar el acercamiento a su familia y la limitación de su condena a 20 años. El pasado 20 de abril, llevando casi 80 días en huelga de hambre, el compañero le puso fin, ya que peligraba seriamente su salud, dejando claro que lo que no abandonaba era la lucha.

Xavier Corporales Barruecos, que se encuentra en la misma prisión de Estremera, empezó a ayunar el pasado 29 de marzo en solidaridad con su compañero y protestando por las palizas, abandono médico y tratos degradantes, sufridos desde que cayó, en julio, a manos del personal carcelero.

También realizó la huelga de hambre el compañero José Antonio Chavero Mejías, en la cárcel de Soto del Real. Empezó el 16 de marzo, en solidaridad con sus compañeros y por las siguientes reivindicaciones: "1ª) Exijo la apertura de investigación, esclarecimiento y delimitación de responsabilidades, por lxs compañerxs muertos, asesinadxs o muertos por abandono en las cárceles del estado español. Desde el principio de la "democracia" a día de hoy. 2ª) Exijo la aplicación práctica del art. 15 de la Constitución Española en conexión con el art. 3 del convenio europeo de derechos humanos (Basta de teorías). 3ª) Aplicación del art. 104.4 del reglamento penitenciario a toda persona presa enferma crónica sin que exista el requerimiento de que se encuentre en fase terminal. ¡¡¡Dignidad para las personas presas enfermas y sus familias!!! ¡¡¡Estas reivindicaciones son sólo para presxs con dignidad y espíritu de lucha!!!"

Estos tres compañeros sustentan además con sus acciones una propuesta de lucha colectiva consistente en formar una Asociación de Presos En Lucha Activa (ASPARELA) que lleva ya unos cuatro meses en marcha, con ayunos y huelgas de hambre, para denunciar situaciones que atentan gravemente contra los derechos de las personas presas y exigir soluciones. Dieron fin a la huelga provisionalmente, ya que aún no habían alcanzado sus objetivos, Xavier el 13 de abril, después de haber añadido durante unos días la huelga de sed a la de hambre, igual que Poblete, que volvió a comer el día 20, mientras que José Antonio lo hizo el 15. Los tres, y algunos otros de los que no hemos confirmado aún los nombres, en cumplimiento de un calendario de lucha, anunciaron que ayunarían los días 1 y 15 de mayo y harían huelga de patio y de silencio durante quince días por las siguientes reivindicaciones: 1ª) Fin del control directo. 2ª) Acercamiento de lxs presxs a sus lugares de origen y arraigo familiar. 3ª) Cierre inmediato de los aislamientos. 4ª) Libertad inmediata de todxs lxs presxs enfermxs. 5ª) Limitación de penas a un máximo de 20 años.

José Antonio Chavero Mejías reinició la huelga de hambre el 25 de abril en la cárcel de Soto del Real. "Ya tengo cursado todo —nos decía—, cartas e instancias al Congreso de los Diputados, SGIP, Defensor del Pueblo... Me he declarado en huelga de hambre y de silencio con las Juntas de Tratamiento y Régimen". El compañero tomó estas medidas en solidaridad con Poblete Darre, reclamando se le aplique el art. 76.2 CP (máximo de cumplimiento en 20 años. En solidaridad con Xavier Corporales, por la falta de atención sanitaria respecto al VIH que sufre y reclamando su excarcelación por el art. 104.4 del reglamento penitenciario. Para denunciar lo que pasa con otros tres compañeros presos en Soto del Real en pésimas situaciones de salud: Juan Manuel González Fernández, Luis Sabell Márquez, Antonio Navarro Navarro, reivindicando se les excarcele en aplicación del art. 104.4. Reclamando también "esclarecimiento y delimitación de responsabilidades por las ocasiones en que fui maltratado, torturado, etc. por publicar las muertes de tres compañeros en la cárcel de Navalcarnero y añadiendo los malos tratos de Estremera contra mi persona". Y haciendo hincapié "en la falta de corazón y sentido de la humanidad en el mecanismo carcelario (...), y en el asco que me genera su degeneración".

"Al 'Defensor del Pueblo'—continúa— le comunico dichas situaciones y le digo que NOSOTRxs TAMBIÉN SOMOS PARTE DE LA POBLACIÓN y que su pasotismo y escaqueos burocráticos no conducen a ningún sitio, que tenga un mínimo de dignidad y vaya a visitar a Xavi y

Poblete, ya que no se hacen valer sus derechos, lo cual es vergonzoso en esta época, y que se llenen la boca con grandilocuencias y mentiras ante la sociedad 'aborregada', vendiendo la reinserción, resocialización y demás que, para colmo de estupideces y maldades, no se cumplen ni de lejos. Y que ya está bien de mantener esta situación, y que levante de la butaca y que se ponga a hacer lo que su cargo indica, lo cual es un mero título y al menos a las personas presas no les llega la onda (en caso de haberla) de la responsabilidad de dicho título burocrático. Sinceramente, estoy harto de hipocresía y de falsedad. Las cartas que he enviado, como ya hice en otras varias ocasiones, son clasificadas con un número de expediente, y tienen los santos cojones de enviarme la página web para próximos contactos... eso me da a entender la poca conciencia que tienen de donde nos encontramos, o del cachondeo que se traen". El compañero mantuvo su postura hasta el 11 de mayo y el 15 hizo el día de ayuno previsto por las reivindicaciones que ya hemos enumerado antes.

En carta fechada el 11 de mayo, en la cárcel de Estremera, nos comunica José Adrián Poblete Darre que está en huelga de hambre y sed desde el día 6 de mayo. Al parecer, los carceleros lles habían creado a él y a su compañero Xavi Corporales falsas expectativas de que iban a ser atendidas sus reivindicaciones de limitación de pena a un máximo de 20 años, para Poblete, y excarcelación por enfermedad incurable, o al menos un tratamiento médico adecuado, para Xavi. A su decepción e indignación por sentirse engañado se añade que les quieren hacer convivir con un violador y que no le permiten llamar por teléfono a su madre. Discute con los carceleros y se le vuelve a aplicar el artículo 75, aislándole. Terminó prendiendo fuego a la celda y tuvo que ser trasladado una vez más al hospital, al intoxicarse con el humo. Decidió, entonces declarar en huelga de hambre y sed: "Aunque estemos presos queremos que nos traten dignamente. Si me tratan como un animal seré un animal", nos dice el compañero en su carta, "tienen que saber que aquí habemos hombres que luchamos y reivindicamos. Nuestra dignidad no la toca nadie". Y continúa: "yo con los carceleros cero tolerancia. Me tratan mal, yo peor. Me matan, pero me muero luchando. Pero callarse y entregarse a este sistema carcelario es lo peor. (...) Mucha gente valiente como Xosé Tarrío y muchos otros han dado su vida para que esto termine. Es cierto que su cuerpo no está con nosotros, pero sí su corazón, su rebeldía y su anarquía. Y por todos ellos no debemos callarnos ni someternos. Esta vez me van a sacar muerto, quieren sacarme a un terapéutico, quieren quitarme mi dignidad. (...) A Xavi tiene el VIH y le dan tranxilium 50, a mí me duele el pie y lo mismo. No pueden con nosotros y quieren aborregarnos con la medicación. Estos carceleros autoritarios pegando a la gente. Les quitan la televisión y se ponen a llorar. Yo estoy sin radio y sin televisión, porque me la han retenido, pero tengo un libro de Malatesta. Es que no me gusta la televisión". "SÍ A LA REVOLUCIÓN, NO A LA SUMISIÓN. NO HAY NADA MAS DIGNO QUE LUCHAR POR TUS DERECHOS".

Por su parte, el compañero José Ángel Martins Mendoza, miembro de COLAPSO (Colectivo Anarquista de Presos Sociales) decidió ayunar los días 29 y 30 de abril y 1 de mayo, por las siguientes reivindicaciones: 1ª) Fin de las leyes de excepción. 2ª) Fin del régimen FIES. 3ª) Presxs enfermxs a la calle. 4ª) Límite de condena en 20 años. 5ª) Cierre del régimen cerrado. 6ª) Fin de la dispersión, es decir, de los traslados arbitrarios usados como castigo contra los presos rebeldes, para desarraigarlos y mantenerlos aislados de sus afines. 7ª) En solidaridad con lxs presxs en huelga de hambre en todo el territorio del Estado español. Nos hizo llegar el siguiente comunicado:

"Quiero que sepan lxs compañerxs que en las cárceles del Estado español existimos gente que seguimos teniendo ganas de luchar. El enemigo cada día se hace más fuerte y las represalias más duras. A mi parecer, deberíamos luchar por nuestros derechos y que no falte la coordinación.

Estamos muy limitados, lo sabemos. Pero ¿qué pensamos hacer? ¿Dejar que pisen nuestros derechos y dignidad? Yo personalmente no. Me gustaría saber qué opinan los demás y qué ideas existen.

Hay compañerxs que están pasándolo mal y aguantando las embestidas de los carceleros por todo el Estado español. Si tan ácratas o anticarcelarios nos hacemos llamar, ¡mostremos ya la solidaridad! Cada cual de la manera que desee o menos le perjudique. A su juicio queda, pero hagamos algo y quien no quiera estar en nuestras luchas que lo diga, pues lo único que hacen es estorbar.

Yo, personalmente, estoy haciendo ayuno hoy, día 29 de abril y continuaré el 30 de abril y el 1 de mayo. Y volveré a hacerlo una vez al mes, todos los días 1, a partir de ahora. Por algo debemos empezar. Esperando noticias de vuestras decisiones, las cuales serán respetadas, me despido de vosotrxs dándoos mucho ánimo, salud y fuerza".

Desde fuera, los compañerxs del Grupo Pro Presxs de Madrid han estado realizando concentraciones cada semana en la plaza de Tirso de Molia para expresar su apoyo a los compañeros de ASPARELA. La primera fue el 31 de marzo, las siguientes el 6 de abril, el 13, y el 20. Y el 24 de abril, los compañerxs se acercaron a la cárcel de Soto del Real, tiraron cohetes, leyeron un manifiesto y repartieron panfletos a la gente que entraba y salía de comunicar. Algo parecido a lo que vienen haciendo desde hace meses: hacer piquetes en las puertas de varias prisiones madrileñas para continuar la campaña por un tratamiento sin discriminación para las personas presas enfermas de VHC.

En Valencia, el 16 de abril, durante la XVI Mostra de Llibre Anarquista, la gente del Tokata colgó una pancarta en medio de la plaza del Carmen, donde estaban los puestos, y se dirigió por megafonía a la gente participante, hablándole de la situación en las cárceles y de las huelgas de los compañeros. Luego, unas 30 ó 40 personas marcharon por el barrio del Carmen tirando petardos, coreando consignas en apoyo de los presos en huelga de hambre y repartiendo un panfleto. Los días 21 y 22 de abril, llevamos el tema de la huelga de hambre en cárceles madrileñas a unas jornadas que hacía una ONG en la universidad, donde repartimos 500 panfletos, pusimos un puesto informativo e intervinimos hablando de la situación de los compañeros presos y de su lucha en una charla que había sobre el primer grado, casi a la fuerza, porque en principio no nos querían dejar hablar. El 23 de abril, en el IV Aniversari del CSOA l'Horta, se colgaron pancartas y se leyó un comunicado explicando una vez más la situación en las cárceles y las huelgas de los compañeros y mencionados. Todos los sábados se ha estado hablando de estos temas en el programa de radio Tokata y Fuga y los compañeros de Madrid lo han hecho también a menudo en Erre Ke Erre, de Radio Vallekas. También hemos informado los dos profusamente en internet y, por carta, a bastante gente de dentro. Los dos grupos estuvimos también en la marcha a Zuera, el 10 de abril donde recordamos a la gente asistente la lucha de los presos, incluso en una mesa redonda que se hizo frente a la cárcel. Desde el grupo Tokata desde hace medio año estamos yendo unas tres veces al mes a la cárcel que nos queda más cerca, el CP de Picassent, para darle continuidad a la campaña por un tratamiento sin discriminación para los presos enfermos de hepatitis C e informar a sus familias y amistades sobre este aspecto del abandono médico-sanitario en prisión, repartiendo guías sobre los pasos a seguir para exigir el tratamiento.



POR LA EXCARCELACIÓN DE LOS ENFERMOS GRAVES, INCURABLES Y TERMINALES

Desde ASPRELA nos informan de tres casos de enfermedad grave, crónica e incurable en el departamento de aislamiento de la cárcel de Soto del Real. Nos dan datos entresacados de informes médicos o recogidos del relato de los propios afectados y de la observación directa del estado de miseria y abandono que sufren estos compañeros, sometidos, pese a la extrema precariedad de su salud a régimen especial de aislamiento. Sólo son tres casos, entre otros muchos, que justifican ampliamente la reivindicación de excarcelación de todas las personas presas con enfermedades graves, crónicas y terminales. A estas tres personas, como a otras muchas, se les deberían aplicar los artículos 104.4 y 196 del reglamento penitenciario que prescriben, "por razones humanitarias y de dignidad personal", el adelantamiento de la libertad condicional a "los penados enfermos muy graves con padecimientos incurables" y, si no es suficiente con la aplicación de esa legislación para que se les excarcele, debería hacerse igualmente, por respeto a la dignidad humana.

Luis Alfonso Sabell Márquez, sufre VIH, diagnosticado en 1998, estadio C2, con intolerancia al tratamiento por toxicidad en sistema nervioso; hepatitis C con fibrosis en estadio F1; trastorno de la personalidad; EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica); desnutrición por falta de apetito, con delgadez extrema (altura: 1,70, peso. 47 kg). Le ha sido negada la aplicación del artículo 104.4 del reglamento penitenciario tanto por la autoridad carcelera como por el juzgado de vigilancia penitenciaria.

Juan Manuel González Fernández, padece VIH, diagnosticado en 1986, actualmente en estadio C3, fase terminal, con enfermedades oportunistas y síntomas como candidiasis oral, neumonías bacteriológicas recurrentes, bacteriemia (presencia de bacterias en la sangre) por neumococo, hinchazón constante de tobillos, piel seca; hepatitis C, sin tratamiento después de haber fracasado el de interferón; enfermedad ósea degenerativa (huesos de cristal), especialmente en caderas y columna; rotura de cúbito y radio mal soldada en el brazo derecho, desde 2003, y de los metacarpianos cuarto y quinto de la misma mano; pérdida de audición por enfermedad sensorial degenerativa diagnosticada por un neurólogo del hospital Gregorio Marañón, con falta de equilibrio, causa de frecuentes caídas y de algunas de las fracturas mencionadas, la última en agosto de 2015, cuando se cayó en el patio, se rompió un hueso de la mano y no se le hicieron placas hasta pasados cinco días, no se le curó en la cárcel ni se le sacó al hospital. Actualmente, en aislamiento en la cárcel de Soto del Real, los compañeros tienen que avisarle de todo (patio, teléfono, entrega de cepillos y fregonas...), pues no oye, en el patio le tienen que sostener, porque pierde constantemente el equilibrio. En auto de 18 de marzo 2016 la juez de vigilancia n.º 2 de Madrid, María Mercedes Fernández Faraldo, le niega el artículo 104.4 RP.

Antonio Ángel Navarro Navarro, con VIH diagnosticado desde 2003; trastorno bipolar (en aumento por encierro constante); trastorno de ansiedad de etiología psicoafectiva (por no tener entorno social en la calle, padres fallecidos, no comunica con nadie); pérdida de percepción sensorial, desorientación (oído izquierdo reventado por palizas), pérdida de agudeza visual (de estar tanto tiempo encerrado); hepatitis y enfermedad del aparato digestivo, dolor abdominal continuo; fracturas mal curadas en tobillo izquierdo, pie derecho y mano derecha (dedos corazón y anular), irreversibles por no haber recibido tratamiento; pizamientos lumbares y lesiones cervicales (de la palizas sufridas en diferentes cárceles); dentadura destrozada. Las autoridades carcelarias y judiciales se niegan igualmente a excarcelarlo.



LA CÁRCEL SIGUE MATANDO. MUERTES RECIENTES EN LAS CARCELES DEL ESTADO ESPAÑOL

El año comenzó con malos augurios, como siempre dentro de las prisiones del Estado. Teresa, madre de Manuel Gómez Lindón, preso que sufrió el FIES durante mucho tiempo y tomó parte activa en la lucha contra este régimen, fue informada del fallecimiento de su hijo, el 1 de enero, cuando acudía a un vis a vis que tenía previsto. Al llegar a la prisión de Palma, el jefe de servicio le dio la fatídica noticia con resentimiento y sin más información. Como la prisión no se

pronuncia, toda la información la han recibido de la empresa funeraria contratada por la familia. Además, afirman que últimamente había abandonado la metadona y que hacía mucho deporte, por lo que le veían con ánimo de suicidio.

A través de la Esculca (Observatorio Para A Defensa Dos Direitos E Liberdades) nos enteramos de la muerte de J.V.P en Teixeira, probablemente el 8 de enero, debido a problemas hepáticos. El interno no había recibido el tratamiento para la hepatitis C que padecía. La fiscalía ha presentado una denuncia contra el Servicio Gallego de Salud (Sergas) en los juzgados de Compostela por las restricciones impuestas por la Xunta a los fármacos recetados a enfermos de hepatitis C. Al menos tres habrían muerto por la negativa a administrarles las medicinas.

El pasado 19 de enero, Álvaro Steven Carvajal Valencia, de 24 años de edad, falleció en la celda de la prisión de A Lama (Pontevedra) donde le tenían encerrado. Aseguran que había consumido metadona adulterada y que eso fue lo que le mató. No se sabe qué "allegados" sostienen, según un falsimedio, que era consciente del mal estado de la droga y que la consumió con la intención de acabar con su vida, pues llevaba ya muchos meses "muy abatido y deprimido". Suicidio o sobredosis son las excusas más socorridas para encubrir que la cárcel mata. La de A Lama, merece cada día más el epíteto de Centro de Exterminio.

Los menores de edad también sufren el sistema punitivo, con todas las consecuencias que esto conlleva. Hacemos mención de la noticia que nos llega a través de los medios de formación de masas, del fallecimiento de un joven en el centro de menores Los Alcores, en Camriona (Sevilla), la madrugada del 17 de enero. El chaval llevaba cumplidos cuatro años y dos meses, de una pena de seis años. Fue "encontrado ahorcado" en la celda de observación, donde le habían metido esa misma tarde justificándose en su comportamiento agresivo. La Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía ha comenzado una investigación para estudiar el caso.

En la madrugada del 27 de febrero, en el módulo 10 de la cárcel de Puerto III, murió Moisés Soto Moreno, de 24 años, supuestamente por sobredosis y, en realidad, a causa del abandono médico y la negligencia de los carceleros. Le habían negado el tercer grado, que pidió para poder acudir a los médicos y que le atendieran adecuadamente su enfermedad. Sobre las 5, empezó a estar mal. El compañero de celda avisó y todo el módulo, más de 100 personas, empezó a picar puertas y a gritar llamando a los guardias. Pero no vinieron hasta las 8:30, cuando era ya demasiado tarde y el muchacho estaba vomitando sangre (al parecer, tuvo un encharcamiento pulmonar). Por la mañana, los presos del módulo 10, muy cabreados, fueron a pedir cuentas a los funcionarios. Éstos les amenazaron con regresiones a primer grado y sanciones de aislamiento si la noticia salía publicada en algún sitio. El compañero de celda del hombre fallecido desapareció, nadie sabía dónde lo habían llevado. La familia, por su parte, va a denunciar el caso, pues apunta claramente como causa del fallecimiento a la negligencia de los funcionarios.

Sabemos, gracias al testimonio de un compañero, que en el CP de Picassent ha muerto a mediados de abril un chico conocido como Chiqui, supuestamente por causas naturales. Sin embargo, el compañero nos informa de que se empezó a quejar de dolor en el pecho y de que se le dormía el brazo izquierdo, claros síntomas del infarto que al parecer sufrió, y que durante cuatro días acudió a la enfermería, recibiendo tan sólo pastillas. Al quinto día, la doctora le puso una inyección y le dió una pastilla para bajarle la tensión, falleciendo veinte minutos después.

La cárcel de Villabona ha sido llamada demagógicamente "la cárcel de la esperanza" por los propagandistas de la UTE, experimento terapéutico-penitenciario que se inició allí y que ya ha sido desenmascarado totalmente como el prototipo de un régimen carcelario del que se ha podido decir con justicia que constituye "la otra cara del FIES", por la vulneración de los derechos fundamentales de los presos y la merma su dignidad que supone. Pero allí no deja de morir gente, muy frecuentemente por "suicidio" o supuesta sobredosis. El último en morir, el 21 de abril, una vez más en la enfermería de esa cárcel, de siniestra fama, ha sido Eugenio Hernández Da Silva, de 33 años, por una supuesta sobredosis de heroína y pastillas, según las dudosas fuentes de que disponemos. Los partidarios de la UTE, que cuenta con apologistas tan "prestigiosos" como la "defensora del pueblo" o determinadas personalidades de la "izquierda" amarilla estatal y asturiana, también han aprovechado, como buitres, esta muerte, igual que otras muchas anteriores, para promocionar su "modelo de tratamiento", haciendo ver que las muertes se producen porque no se lo potencia suficientemente, cuando la verdad es que las "Unidades Terapéuticas y Educativas" y el poder terapéutico de la autoridad carcelera que articulan no crean más que nuevas situaciones de dependencia y degradación que no benefician en nada a las personas presas ni contribuyen, por descontento, a que disminuyan el tráfico y consumo de drogas legales e ilegales en las cárceles.

Por medios de desinformación gallegos, nos enteramos de que en la cárcel de Teixeira murió a finales de marzo David Bardanca Iglesias, cuya familia ha denunciado que su cadáver presentaba varias contusiones en la frente y en la cara y que el 26 de marzo, mientras estaban hablando por teléfono, la llamada de atención de un carcelero generó un altercado que desembocó en la muerte de su hijo. El 8 de mayo sobre las 8 de la mañana fue "encontrado muerto" en la misma cárcel el preso JADS, "por sobredosis", según fuentes oficiales.

Por último, queremos recordar los casos de IM, en Aranjuez, y Raquel EF, en Brians I, ya que familiares de ambos están exigiendo explicaciones a la institución penitenciaria. El padre del primero, ha reclamado a la Audiencia Provincial de Madrid que se investigue la muerte de su hijo, fallecido por supuesto "suicidio", para esclarecer si fue víctima de un homicidio. En cuanto al caso de Raquel, que se quitó la vida en abril del año pasado estando en aislamiento nueve meses, concretamente en uno de los llamados Departamentos Especiales de Régimen Cerrado (DERT) catalanes, y habiendo sufrido abusos a manos de las carceleras, el Centro Irdia por la defensa de los derechos humanos ha presentado, en nombre de la hija de la difunta, una reclamación patrimonial ante el Departamento de Justicia.



AYUNO EN MEMORIA DE LOS COMPAÑEROS ASESINADOS POR LA MÁQUINA CARCELARIA

Compas de lucha y aquellos que perdieron familiares y a aquellos grupos del exterior me dirijo para hacer un ayuno de dos días por los caídos, nuestros amigos, camaradas,

quien quiera y tenga sus valores que lo haga a su manera, denunciar, ayunar o apoyar a los grupos de apoyo a las personas presas y familiares, que hagan ruido en el exterior de las cárceles, pues ellos los mataron, los indujeron al suicidio y es que mañana nos puede tocar a nosotros en este sistema represor y asesino de mercenarios. El ayuno será los días 24 y 25 de marzo de 2016.

Para todos los compañeros caídos en prisiones, pero en especial, un homenaje para mis hermanos, amigos, Juan Carlos Dopico García, Eugenio García Serrano "Gavioto", Daniel Rodríguez Obelleiro, Felipe Gallego, Cheché Tarrío, Gorri y todos mis amigos que mataron en las prisiones españolas, que sean felices allá donde estén. Breogán falleció el 09/12/2012, en la cárcel de Teixeiro, A Coruña, allí mismo mataron a Dopico, Daniel, Felipe, entre otros muchos más, en la cárcel de A Lama mataron a Gavioto, Borja, entre otros muchos más. Ya que no habría ni papel ni tinta para las muertes cometidas en prisión y los indicios por parte de los mercenarios de los carceleros y directores de este estado español.

Como gasto papel hoy, como gasto lágrimas hoy, en la impotencia, a mis amigos, sus principios, valores, su dignidad, su lucha constante... esa lucha para con los regímenes especiales, que tuviésemos actividades... en primer grado y segundo de tratamiento. Hombreres que lucharon hasta su último día en estas draconianas prisiones. Eran bellísimas personas, nobles, sensibles con sus valores y principios como personas y guerreros ante un sistema represor, un sistema de salvajismo puro y duro, de torturas, humillaciones, espasmos gratuitos. Eran guerreros de los que ya hoy en día hay muy pocos, sí los hay, pero muy poquitos.

Ya no quedan lágrimas para llorar, solo rabia y dolor para odiar. El silencio, nuestro eterno compañero, trae recuerdos de sus voces, fuertes en la lucha, sensibles y puros en la amistad, cómo imaginar ahora sin llorar... un serio invierno mataron su libertad. Rebeldes, ladrones, anarquistas, hombres libres de verdad, sin temor alguno a morir, pero eso sí, con dignidad.

La tristeza del poeta cuando sus versos despiden a un rebelde, a un amigo, amigos, a mis hermanos... la tinta de su poesía clama por la sangre derramada, pidiendo venganza y lucha como en el frente de la guerra. Nuestros hermanos y camaradas se fueron como tantos otros, en extrañas circunstancias en las cárceles, Teixeiro, A Lama, Villabona... Donde cobijan a traidores y asesinan a luchadores.

Desde esta humilde poesía, vaya nuestro grito al cielo, a ese cielo estrellado donde descansan los hombres que nunca fueron doblegados y, desde esta sucia celda vaya para sus verdugos la amenaza que ellos mismos han sembrado.

Mis lágrimas casi secas, nuestros ojos empañados, nunca olvidarán sus risas que siempre están a nuestro lado, ¡¡siempre!!

Algún día venceremos, vengaremos tanta muerte con las armas en la mano... Mientras, seguiremos añorando y recordando a mis amigos, a sus risas, a sus llantos, maldiciendo a los perros que sus vidas se llevaron, y a los responsables de su dejadez que los tuvieron días en celdas hasta morir.

A tí Dopico, Gavioto, Gorri, Daniel, Felipe, Cheché, a Manuel Gómez Lirón, muerto en Mallorca, con vuestros sueños que no os dejaron realizar, con honor y lealtad de los hermanos que jamás os olvidarán.

Siempre y por siempre.

Firmado, los leales del viento



BALANCE DE UNA HUELGA DE HAMBRE Y SED

Informamos de la situación de Javier Guerrero Carvajal, alias Gaviota, tras dejar su última Huelga de Hambre que comenzó el día 9 de marzo. Finalmente han sido 6 días de ayuno en los que Javi ha denunciado los lamentables hechos que le han ido sucediendo desde su llegada a Puerto III (Cádiz) y la tensión a la que le han sometido tres carceleros durante los 8 meses que lleva ahí, en los que ha sido traslado de módulo hasta en cinco ocasiones, le han hecho partes amañados para impedir su clasificación en tercer grado, partes por pedir un colchón especial debido a su problema de alergia, partes por no tomar medicación para los dolores que tiene por su enfermedad crónica y que había guardado para hablar posteriormente con el médico... y, como consecuencia, le han cortado los permisos de salida. Por último y tras la muerte por abandono de su compañero de módulo Moises Soto Moreno, el día 27 de febrero, Javier es acusado de sacar la información de la muerte de Moises a la calle, denunciando la negligencia de los carceleros, por lo que el día 9 de marzo le ponen un parte por difamación y le aplican el art 75.1 del Reglamento, el cual especifica "limitaciones regimentales" supuestamente "exigidas por el aseguramiento de su persona y por la seguridad y el buen orden de los Establecimientos" y que ellos utilizan para agredir, trasladar, esposar, coaccionar, intimidar... a quien les da la gana, lo que lleva a Javi a aislamiento. Entonces es cuando decide comenzar, una vez más, una huelga de hambre y sed. El día 15 de marzo la deja, por miedo a no recibir asistencia médica en caso de necesidad, ya que sufre una enfermedad crónica y en ningún momento se le ofreció salir al hospital, y después de recibir noticias de que, si la dejaba, lo trasladarían a Puerto II pudiendo así poder librarse del acoso que estaba sufriendo, además de prometerle que no tendría represalias y quitarle la denuncia por difamación. A su llegada a Puerto II, coincidiendo con las festividades de semana santa, Javi es privado de su tratamiento y recibe una denuncia de los mismos funcionarios de Puerto III por calumnias y porque, según afirman falsamente en su parte, exaltó a los demás compañeros del módulo de deporte e incitó a recoger firmas contra los carceleros por la muerte de Moisés. El día 16 de Abril, tras varios intentos, Javi consigue entrar la funda especial para el colchón adecuada a sus requerimientos médicos. A día de hoy, Javi esta prácticamente incomunicado, no recibe ninguna carta y las llamadas las tiene retenidas. Su estado de salud parece haber mejorado pero las condiciones y la asistencia en prisión sigue siendo la misma.

NAIS CONTRA A IMPUNIDADE Y LA PERSECUCIÓN DEL DOLOR

Pastora González Vieites, madre de Xosé Tarrío, en nombre de Nais contra Impunidade, pide difusión de este mensaje:

"Compañeras y compañeros, el mundo al revés, el juzgado lleva al banquillo a las madres contra la impunidad. Las quieren condenar por pedir justicia y esclarecimiento por la muerte de un chico de veintidos años en el cuartel de la guardia civil de Arteixo.

El juicio tendrá lugar el 6 de junio en los juzgados de A Coruña a las 10 de la mañana. Contamos con el apoyo de todas y todas vosotras. No se puede castigar a las madres porque estamos en todo nuestro derecho de pedir justicia.

A lo largo de estos años venimos denunciando las torturas y muertes de muchas presas y presos, esto no les interesa y por eso hacen esta persecución a las madres, para meternos miedo y que no volvamos a hacerlo. Así que hoy, aquí, pido vuestra solidaridad y apoyo para ese día. Gracias.

Nos quieren sacar de circulación, pero antes daremos caña".

Nais contra a Impunidade es un colectivo formado en 2005 por madres, familiares y amistades de personas muertas bajo custodia, en cárceles, comisarías, cuartelillos, etc., o que, estando vivas, sufren situaciones asesinas como el régimen penitenciario de aislamiento o la cárcel en general. Su objetivo es denunciar esas muertes y situaciones inhumanas, autoorganizarse para pedir justicia y defender a su gente. Desde sus inicios, se han concentrado todos los años frente a la iglesia donde la guardia civil de Arteixo, en los calabozos de cuyo cuartel murió ahorcado Diego Viña, en circunstancias nunca aclaradas. En 2010 fueron denunciadas quince personas que acudieron a la concentración y el 6 de junio tienen juicio con petición fiscal de un total de 44.000 euros de pena-multa, (3600 por cabeza), con prisión sustitutoria de 9 meses para cada una de las personas procesadas, entre las que están la hermana, una tía y una prima de Diego Viña, Pastora y dos abogados solidarios. La solidaridad es necesaria por la dignidad colectiva de quienes intentamos resistir frente a la cárcel y el poder punitivo del Estado.



LOS TRES DE LLEIDA Y LA CRIMINALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD

El día 26 de abril se celebró el juicio contra los 3 jóvenes de Lleida, acusados de obstrucción continuada de la justicia y amenazas a un carcelero del centro penitenciario de Ponent. El golpe represivo es una respuesta a los gestos de solidaridad que surgieron desde la calle en Lleida con la campaña Cárcel=Tormenta, protesta protagonizada por presas y presos de todo el estado. En concreto se les acusa de participar con el "grupo de apoyo a presxs en lluita de Ponent" y de asistir como audiencia pública a los juicios contra Juankar Santana Martín, el cual durante su estancia en el CP Ponent fue represaliado por su actitud combativa y rebelde. Les piden 4 años de cárcel más 18.000€ de pena multa.

Después del golpe represivo al movimiento libertario con la operación Piñata, y los antecedentes en Catalunya de agresiones a colectivos e individualidades que dan apoyo a presxs; como por ejemplo el caso de Núria Pórtulas en Girona (2 años de cárcel por escribirse con un preso, acusada de tentativa de terrorismo) y la consiguiente represión a la campaña de apoyo; o más recientemente la gente que mantenía contacto con Mónica y Francisco en Barcelona... Empezamos a pensar que lo que hacemos va por el buen camino, que a lxs torturadorxs de siempre hay algo que les preocupa de verdad.

El domingo 24 de abril, dos días antes del juicio a los 3 jóvenes, se hizo un llamamiento para que la gente se acercara a Lleida, a la manifestación en la estación de Renfe, contra la criminalización de la actividad política y del apoyo a personas presas. El lunes 25 de abril se hizo una acampada en la plaza Sant Joan, que se enlazó con una concentración simultánea, a la mañana siguiente a las 11:00h, en la misma plaza. Del 18 al 24, fue una semana de apoyo a los represaliados de Lleida.

Si quieren romper la red de apoyo mutuo que durante tanto tiempo, generación tras generación, ha hecho frente a los ataques y amenazas del poder... si quieren extinguir la solidaridad inevitable que engendra el mismo sistema que encarcela a nuestras compañeras... lo tienen más que claro. La lucha sigue dentro de las cárceles y tras cualquier reja o pared de esta sociedad carcelaria, así como seguirá la acción directa en la calle asegurando que lxs secuestradorxs por el estado no están solxs.

Juankar Santana Martín, preso en la cárcel de La Moraleja, en Palencia, ha decidido ayunar durante 72 horas, los días 24, 25 y 26, en solidaridad con sus tres compañeros del grupo de apoyo a presxs de Lleida por lo sucedido mientras asistían, para apoyarle en el juicio por una contra-denuncia de los carceleros ante otra suya por malos tratos. Recibimos una carta de Juankar, con fecha del 22 de abril, donde nos dice:

"Lo más importante que ahora mismo quisiera transmitirlos es algo que me gustaría difundieseis en el tokata. Debido a que el próximo 26-04-16 tendrá lugar el juicio oral a tres hermanas de Lleida que se enfrentan a peticiones de 3 a 6 años de cárcel; dado que este juicio-cirquense tiene como fin primordial "criminalizar la solidaridad" existente entre todas nosotras, os comunico que a partir del próximo día 24 de abril iniciaré un ayuno de 72 horas en solidaridad con mis 3 amigos/hermanos. Desde el otro lado del muro os envío todas mis fuerzas y toda mi rabia. No olvidéis nunca que estoy siempre pendiente de vosotras, salud hermanas, cabeza alta y dignidad, os quiero. Nuestra mejor arma es la solidaridad".

A continuación, un poema de Juankar dedicado a la gente de Lleida:

RENDIRSE NO KABE

Hoy he descendido nuevamente al mismo infierno
komo hace justamente veinte días
o quizás fue hace veinte años
akí el tiempo siempre es relativo
lo importante son las formas y los actos
dicen que en el infierno no hay amigos
y yo /seguramente también tú/
he hallado en este averno las mejores amistades
hemos compartido la esperanza de un mañana
la grandeza del pasado nos avala
los sueños de un futuro más humano
kodo a kodo /o a rastras/
cadenas que ataron fuerte pies y manos
nunka un llanto sin sentido
nunka hinkarse de rodillas
jamás aceptando mil derrotas
ni su antikuada biblia de sucias moralidades
kon la hipokresia no se viaja a buen destino
ke la maldad está en poder de todas
otra kosa diferente es kómo usarla
en este infierno de akosante llama
sólo el kuerpo arde /a veces se atxitxarra/
el espíritu se renueva en la batalla
resistencia es el pan de kada día
la frente siempre bien alzada
ke nadie pueda reprocharte tus andanzas
kombatimos ciegamente al kruel Demonio
y a todos sus miseros sekuaces
prohibido tienes el esklavizarte
rendirse no entra en nuestros planes
el presente se vive gota a gota
lo jodido es ke la gota está que arde
a veces la gota es de roja sangre
una ha aprendido a refreskarse
kodo a kodo /centímetro a milímetro/
el infierno akaba kongelándose
el precio es demasiado alto /infinitamente grande/
pero juntas lograremos la justa dignidad
de akellas ke no se venden ni se abaten
rendirse no entra en nuestros planes
SALUT Y ANARKÍA



CONSIDERACIONES DE UN COMPAÑERO DEL COLECTIVO ANARQUISTA DE PRESXS SOCIALES

La carta que sigue, fechada en Zuera el pasado 24 de marzo, fue escrita para ser leída durante la XV marcha a Zuera, una manifestación anticarcelaria que se realiza todos los años en Zaragoza con asistencia de gente de todo el territorio dominado por el Estado español y que este año fue el 10 de abril. Fue leída ante la gente participante y en una emisora de radio móvil que se podía oír dentro de la cárcel. El 13 de marzo hubo otra marcha similar a la cárcel de Topas, en su XX edición.

“ÁNIMO, SALUD, FUERZA, LIBERTAD Y ANARQUÍA, COMPAÑERXS.

Soy José Ángel Martins Mendoza. Ahora mismo llevo preso en Zuera 11 meses y ya tengo solicitado el traslado desde hace 34 días como pasa cada año con sus medidas de favorecer el desarraigo fomentando el calor humano de lxs tuyxs a base de la dispersión anualmente.

Dos cosas me apetece decir y comunicároslas puesto que en base a las últimas actuaciones contra los titiriteros debo resumir nuestras experiencias. Y otro punto ha sido la gran catástrofe de C=T.

Empecemos por esto segundo. Cuando en el 2011 empezó la campaña, estábamos más o menos coordinadxs y parecía que la cosa iba adelante hasta con 75 compañerxs, a tope con las embestidas de lxs esbirrxs del estado español. A muchxs de elxs se les ha represaliado con regresiones a primer grado, intervención de las correspondencias y muchas condociones arbitrarias. Sé por muchxs compañerxs con lxs que he hablado que están hasta lxs mismisimxs. Pues estábamos convencidxs de que la asistencia jurídica, comunicaciones, etc. estaban totalmente arregladas en la calle. Cuando verdaderamente ni recibíamos los comunicados pues no nos eran retenidos y empezaron a quererse coger los mandos de la situación lxs jóvenes con ánimo de protagonismo, o no se de qué. Únicamente algunx comañerx siguió para adelante pasase lo que pasase.

Y ahí se acabó C=T con promesas incumplidas, y sobre todo, mucha falta de comunicación en todos los aspectos. Pero aquí seguimos compañerxs que queremos y seguimos sufriendo las acometidas de este estado terrorista. Que luchamos y sufrimos por el pueblo. El lema será muy bonito. “ABAJO LOS MUROS DE LAS PRISIONES”, pero ya sabemos que los muros de las prisiones van ha seguir estando ahí y cada vez más altos.

Sobre todo para lxs que seguimos en lucha, en base a ello, ahora vengo a involucrar a los titiriteros. Claro que están muy bien todas las manifiyas y todo lo que se pueda hacer por lxs compañerxs, pero a veces me sienta mal que caigan dos compañerxs y nos movilizemos todxs. Y en cambio a lxs que ya llevamos muchos años encerradxs por proclamar la Anarquía en su rama

más dura, quitándoles el dinero sólo a lxs oligarcas y a causa de ello tenemos que tirarnos 20 años de cárcel, se nos tiene olvidadxs como si nosotrxs no sufriéramos más que nadie el chantaje penitenciario.

Yo, personalmente, llevaba en la campaña todos los años que duró. En esos años he estado en los aislamientos de A Lama, León, Puerto de Santa María, Estremera, Zaragoza y dentro de unos días, pisaré otro maco nuevo. De todos ellos, sólo en la prisión de Madrid VI, una vez en los 17 meses que estuve en el búnker, me vino a comunicar una compañera desde Barcelona.

En Puerto, sólo me vino a ver en 17 meses una abogada, que, así como le dí las 17 denuncias que había puesto en 4 meses, no sé qué pasaría, pero no la volví a ver jamás.

Éste es el único presidio donde despues de estos años, veo a mi abogada como se debe. Y lxs compañerxs cada dos fines de semana vienen a comunicar de forma totalmente altruista. Son personas que sí se merecen llamar “librepensadorxs” en todos los aspectos.

No queremos que nadie luche por nosotrxs. Sabemos llevar las luchas y las represiones, pero sin asistencia Jurídica y un poco de coordinación, poco podemos hacer.

Como cuando sea la concentración el 10 de Abril, yo ya no estaré aquí, por eso quiero dejar saludadxs a todxs lxs compañerxs (...).

Sin más me despido deseando lo mejor. Recibir un fuerte abrazo con aires libertarios de este vuestro compañero.”

En otra carta, de diciembre del año pasado el mismo compañero, empezaba diciéndonos: “me imagino que muchxs de vosotrxs se habrán visto desamparadxs por la disolución de C=T cuando tendría que ser todo lo contrario, esto nos debe valer para nuestro aprendizaje. Como se ha comprobado, los ayunos y escritos que hemos mandado quedan en agua de borrajas, pero lxs compas desde fuera también estaban aprendiendo y ya se habrán dado cuenta de que por mucho que hagamos todos, los muros de las cárceles seguirán ahí. Pero nos hemos hecho oír y gracias a todxs lxs compñerxs de la calle, poseemos un arma muy importante que es la asistencia jurídica. Pero me da pena que en la calle la gente, por temor a leyes mordaza, terrorismo de Estado, pertenencia a banda armada y toda su mierda de ‘estado de bienestar’, los oligarcas cada día se hacen más ricos, los gobernantes nos machacan por todos los lados, los curas siguen violando a niñxs y aquí no pasa nada, con lo cual, muchxs de los que nos declaramos anarquistas se dan por vencidos pensando que lo nuestro es solo una utopía y empiezan a ser esclavos de mierda de los burgueses, o sea, unxs asalariadxs más, pues, si no es así, nunca tendremos una casa propia para dejarles a nuestros hijos, y eso es lo que no puede ser. Sabemos que somos su materia prima y elxs sin nosotros sí que no podrían vivir, nosotros, por ahora, sí podemos elegir cómo vivir o morir”. Y, después de algunas otras consideraciones, terminaba: “Ya, por último, quiero mostrar mi disconformidad con promesas, a veces absurdas, que se nos hicieron llegar. Ya sabéis que estamos algunxs compañerxs en régimen especial y los que como yo, estamos en FIES 5, somos trasladados cada trece o catorce meses de prisión y no hay manera de integrarse en un patio y menos con un 95% de personas que las tienen bien pilladas por culpa de las putas medicaciones, otro negocio que les va fenomenal. Todo queda en casa, pero muchxs de lxs que estamos en este lado de la trinchera, también lo he hablado con muchxs compñerxs, nos vemos desamparados cuando por nuestros ideales somos trasladadxs a cada momento de prisión, y muchxs de elxs no tienen ni para hacer dos o tres llamadas a su familia o compañerxs por carecer de recursos.”



DESDE ESTREMERA: COMUNICADO DE REFLEXIÓN CONJUNTA

Confinados en las mazmorras del reino, saludamos a todas aquellxs compañerxs que están sufriendo la tortura por haber nacido rebeldes y estar en guerra contra una sociedad aborregada por el programa de adoctrinamiento al que someten a todxs.

Queremos saber por qué habéis psiquiatrizado las prisiones dándoles a las personas presas puñados de barbitúricos sin ningún criterio más que hacer creer que sus mentes manipuladas además están enfermas. Ahora, con la que está cayendo, no parece que prácticamente nadie se preocupe de las mazmorras del reino y los seres humanos que las habitan queremos mostrar nuestro rechazo contra toda persona o cosa que manifieste olvido hacia el encadenado. “No nos importa” cómo están las prisiones en Sudamérica ni la falta de derechos humanos que los medios de manipulación quieren hacer valer por medio de la televisión y prensa, que olvidan al preso (foráneo) carente de los más elementales derechos humanos solapados tras un halo de legalidad inexistente. Nos es indiferente si pensáis o sancionáis nuestro apoyo a todxs lxs presxs del mundo donde se encuentran movimientos revolucionarios como el vasco, el gallego, el catalán, el anarquista y cualquier otra persona que se encuentre encadenada compartiendo o no nuestro criterio solidario con todxs lxs presxs en lucha o sin luchar, por supuesto, hay todo tipo de marxistas. En estos tiempos que corren, de supervivencia total, como el pilar más básico para lxs anarkas, recomendamos el deporte de riesgo o reivindicativo pasando de la teoría a la praxis, para de otra forma dar ánimo a un movimiento ácrata que vaya mas allá del panfleto y la revista.

Es un pecado en los tiempos que corren no tomar parte con lxs torturadxs, lxs encarceladxs, lxs desheredadxs y lxs hambrientxs... ¡¡Tiene que haber más hijxs díscolxs del anarquismo para llegar hasta la desestabilización! ¡¡Tiene que haber humo y llamas para dejar bien claro por dónde pasó la revolución!!

Luciano Alvarez Julián, Francisco Maya Fernandez



Boletín Tokata
Ateneo Libertario del Cabayal
C./ Barraca, 57, bajo, izquierda.
46011 VALENCIA